



En Cámara alta

## Sin acuerdo para avalar militarización

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

**El presidente** de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ricardo Monreal Ávila, informó que hasta ayer no había acuerdo para la aprobación de la reforma constitucional que amplía hasta el 2028 la autorización para que la fuerza armada permanente participe en la Guardia Nacional (GN).

“No hemos logrado hasta ahora un consenso que nos permita adelantar alguna noticia. Seguimos trabajando, dialogando, pero en esta ocasión debo decir con toda honestidad que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite movimiento y nosotros estamos intentando hacer notar la necesidad y la realidad en la que nos encontramos en el país”.

En un videomensaje explicó que, pese a lo intenso de la negociación con los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Cámara alta y funcionarios del gobierno federal, aún no se lograban los acuerdos para concretar los cambios ya aprobados por la Cámara de Diputados.

### Panorama en votos

De acuerdo con el calendario preliminar, el pleno de la Cámara de Senado-

res votaría pasado mañana la referida enmienda constitucional.

Hoy habrán de sesionar las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda para recibir de manera formal la minuta remitida por la Cámara de Diputados el pasado miércoles, declararse en sesión permanente e iniciar el análisis correspondiente.

A decir de Monreal, serán los integrantes de las comisiones dictaminadoras quienes determinarán el plazo para la discusión del asunto porque el Senado habrá de “observar todas las disposiciones jurídicas internas”.

La enmienda al artículo quinto transitorio del decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia de Guardia Nacional, promulgado el 26 de marzo de 2019, requiere que al menos 86 de los 128 senadores que conforman la Cámara alta voten a favor.

La bancada senatorial morenista y sus aliados del PT, PVEM y PES, quienes respaldan los cambios, solamente suman 75, y la oposición ya anunció su voto en contra.

Eso significa que harían falta 11 votos para concretar los cambios en ciernes.

Sin embargo, es probable que la reforma se concrete si cuando se someta a votación hay inasistencias de senadores de la oposición y los morenistas, pevetistas y pesistas no faltan.